



NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente la Dirección de Vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), hace la aclaración que esta Dirección, NO extiende **Licencias Ni Permisos** lo que se extienden son Registros de Actores y Constancias de Registros de Proyectos Habitacionales de Interés Social.

Se extiende la presente en Tegucigalpa, M.D.C., a los catorce días del mes de septiembre del 2022.

Ing. Héctor Estrada

Director Ejecutivo de Programa de Vivienda

y Asentamientos Humanos

CONVIVIENDA